Impacto del gobierno corporativo en las asociaciones de la economía social y solidaria en Tungurahua-Ecuador

Coba-Molina, Edisson; Díaz-Córdova, Jaime; Altamirano-Villegas, Marisol; Proaño-López, Pául

Recibido: 06-05-17 - Revisado: 21-07-17- Aceptado: 21-11-17

Coba-Molina, Edisson Doctor (Ph.D.) en Ciencias de la Empresa. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. edisoncoba@uta.edu.ec Díaz-Córdova, Jaime
Doctor (Ph.D.) en Ciencias de la Empresa,
Diplomado Internacional NIIF, CPA de
profesión. Representante de la empresa
Herrera Carvajal & Asociados Cía. Ltda. en
Soluciones para Pymes. Socio Fundador
de Empresarial Díaz & Bonilla S.A.
Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.
jaimefdiaz@uta.edu.ec

Altamirano-Villegas, Marisol Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. solimar1717@live.com Proaño-López, Pául Ingeniero industrial Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. paul_ngln@hotmail.com

La presente investigación tiene como objetivo relacionar el impacto de un buen gobierno corporativo en el éxito de las asociaciones textiles de la economía social y solidaria del Ecuador. Se presenta una fundamentación teórica de los principales lineamientos organizativos, factores de éxito asociativos, y su alcance. La muestra de estudio fueron 70 integrantes del Programa hilando el desarrollo de la economía social y solidaria ubicados en la provincia de Tungurahua-Ecuador. Mediante el uso de encuestas y la aplicación de ecuaciones estructurales con el programa PLS, se corroboró que aquellos talleres con adecuada estructura administrativa que iniciaron su proceso de asociación, o que ya se encontraban asociados, se beneficiaron de una mejor democratización de sus decisiones, mejores ingresos, empleo y distribución justa de beneficios. A su vez, aquellas asociaciones que perciben una adecuada estructura directiva en su agrupación, le ayudaron a un mejor control de sus recursos.

Palabras clave: Economía social y solidaria; gobierno corporativo; asociaciones; democratización.

RESUMEN

This research aims to relate the impact of effective corporate governance on the success of social-and-solidarity-economy textile associations in Ecuador. It presents a theoretical basis of the main organizational guidelines, associative success factors, and scope. The study sample was 70 members of the Program Hilando el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria located in the province of Tungurahua-Ecuador. By the use of surveys and application of structural equations with the PLS program system, it was proved that those workshops with an adequate administrative structure that started their association process, or that were already associated, benefited from a better democratization of their decisions, better income, employment and fair distribution of benefits. In turn, those associations that observe an adequate managerial structure helped the stating ones to better control their resources.

Keywords: Social and solidarity economy; corporate governance; associations; democratization.

ABSTRACT

1. Introducción

En Ecuador, como en algunos países Latinoamericanos, las organizaciones de la economía social y solidaria son un instrumento de participación democrática y el resultado de emprendimientos colectivos. En este sentido, el gobierno corporativo busca alinear los intereses de los administradores, con los intereses de las asociaciones y por ende de todos sus miembros (Muñoz, 2011). Sin embargo, la informalidad, el desconocimiento y la inadecuada administración de recursos en estas organizaciones de la economía social y solidaria al iniciar sus actividades económicas, en su mayoría, no generan valor entre los diferentes stakeholders y shareholders.

En el caso de Ecuador, el gobierno corporativo nace como un mecanismo de prevención a varios fraudes financieros y bancarios sucedidos entre 1998 y 1999 (Sperber, 2008). Con el tiempo, las organizaciones empezaron a crear sus propios códigos de mejores prácticas, lineamientos y/o principios de un buen gobierno corporativo que permita reducir la exposición a pérdidas. Por su parte, los inversionistas mostraron mayor interés sobre la gobernanza interna y externa de las organizaciones en las cuales están invirtiendo. En la actualidad, organismos internacionales como la Corporación Financiera Internacional, el Foro Global de Gobierno Corporativo y la Organización para la Cooperación

y el Desarrollo Económicos (OCDE), han brindado iniciativas de buenas prácticas corporativas en países de Norteamérica, Europa y Latinoamérica (Instituto Ecuatoriano de Gobernanza Corporativa IEGC, 2013). Su finalidad es buscar eficiencia, crecimiento de mercados, confianza de accionistas e inversionistas y competitividad empresarial (Muñoz, 2011).

Dada la importancia de buenas prácticas corporativas, el objetivo de la presente investigación fue analizar la influencia de un buen gobierno corporativo en la gestión y democratización de las asociaciones. Para fines de este estudio, se ha considerado a las asociaciones del Programa Hilando el Desarrollo, que son parte de un programa gubernamental de apoyo a la asociatividad en la provincia de Tungurahua.

De acuerdo al Ministerio de Industrias y Productividad, el sector textil es la segunda actividad que más genera empleo en el Ecuador y representa aproximadamente 5 % del sector manufacturero, se trata de un área prioritaria para la economía nacional, que representó 8 % del producto interno bruto (PIB) industrial entre 2007 y 2015. Y a su vez la economía de Tungurahua es una de las más fuertes de la región central del Ecuador. El comercio, la construcción y la fabricación de textiles y calzado son las principales actividades generadoras de mano de obra y riqueza en la provincia. En el 2015 la economía de Tungurahua movió 2.643 millones, es decir, 2,85% del Producto Interno Bruto del país, según datos del Banco Central del Ecuador (BCE).

El artículo está organizado en cuatro secciones. En la primera, se analiza la conceptualización del gobierno corporativo, su importancia, beneficios y, los códigos de buenas prácticas corporativas. De igual manera se analizó varios casos de asociatividad en el mundo, la asociatividad en el Ecuador y el programa Hilando el Desarrollo. En la segunda sección se presenta el estudio realizado, la población y muestra; así como, el instrumento de investigación utilizado. En la tercera sección se presentan los resultados encontrados y, en la última sección, las conclusiones de la investigación.

2. Marco teórico

2.1. El objetivo de un gobierno corporativo y sus beneficios

Definir al Gobierno Corporativo es de gran prioridad para conocer la importancia, beneficios y finalidad de la presente investigación. Se consideran diversos puntos de vista respecto a la conceptualización del gobierno corporativo en los diferentes países, encontrando semejanzas en cada uno de ellos como se muestra en el cuadro 1. En este aspecto, el gobierno corporativo es un conjunto de relaciones entre la empresa y los diferentes stakeholders, cuya finalidad es garantizar que cada uno reciba lo justo y equitativo; asegurando la retribución de las inversiones (Lefort, 2003; González, 2002; Sperber, 2008). Esto permite percibir mejores beneficios para la organización con alguna renta adicional (González, 2002; Lefort, 2003; Lefort y Wigodski; 2007). Su importancia, está intrínsecamente relacionada con los sistemas de gestión, control y administración (Puentes et. al. 2009; Briozzo, Albanese & Santolíquido, 2017). Estos mecanismos permiten mejorar la competitividad entre un país y las organizaciones que se formen en su cavidad. En primer lugar, la adecuada gobernanza garantiza la asignación eficiente de recursos, y en segundo lugar permite incrementar la capacidad negociadora, a través de inversiones rentables (Morales y Roura, 2007; Martínez et. al. 2015).

La Corporación Andina de Fomento (2005) manifiesta que toda organización que denote un alto estándar de gobierno corporativo, es percibida como una empresa confiable y rentable. Por consiguiente, podrá acceder a mejores condiciones en los mercados en los que se desenvuelve y atraer a potenciales inversionistas. En cuanto a sus beneficios son causados de manera global dentro de las diferentes organizaciones referidos a la: Cultura, valores, estrategias, procedimientos y riesgos (Flores y Rozas, 2008).

Cuadro 1
Beneficios de un buen gobierno corporativo

Ámbito	Beneficios				
Económico-	Reducción a exposición de pérdidas				
financiero	Activo estratégico				
	Atracción de inversionistas y/o				
	accionistas				
	Rentabilidad a largo plazo				
	Prevención de actividades ilícitas y				
	conflictos de interés				
Eficiencia	Optimización de recursos				
	Mayor capacidad productiva				
Equidad	Trato justo				
	Toma de decisiones unánime				
Stakeholders	Fortalecimiento de talentos humanos				
	Reconocimiento a méritos personales				
	Garantía de derechos				
Valores	Difusión de principios éticos y				
	responsabilidad social				
	Generación de confianza				
Transparencia	Acceso imparcial a la información				
	interna				
Legal	Sujeción a la normativa, lineamientos				
	y códigos institucionales vigentes				

Fuente: Flores y Rozas (2008) y Muñoz (2011)

Entre los objetivos de un buen gobierno corporativo se ven reflejados cuando las organizaciones sociales han alcanzado altos estándares de participación, identidad, autonomía y democracia. Esto permite generar integridad institucional, continuidad de la organización en el tiempo y generar credibilidad con la sociedad (Indacochea, 2013). La participación está directamente relacionada con la identidad de cada uno de los stakeholders dentro de las organizaciones, puesto que: Facilitan la toma de decisiones, el control administrativo y edifican las relaciones con los demás,

consigo mismo y con la cultura solidaria. (Toro y Ramírez, 2012). La autonomía permite que cada persona voluntariamente forme organizaciones democráticas, satisfaciendo necesidades y deseos comunes (Organización Internacional de Trabajo, 2002). En este sentido, la gestión democrática garantiza la legitimidad en las deliberaciones colectivas y a la toma de decisiones (Rojas *et. al.* 2007).

Tomando como referencia a Sperber (2008), se pudo evidenciar que los órganos de gobierno han visto la necesidad de adoptar los denominados principios y/o lineamientos de buenas prácticas corporativas y códigos éticos de buen gobierno. Estos han sido canalizados por diferentes países alrededor del mundo, como una medida preventiva a tantos fraudes financieros durante los últimos años. La mala gestión y el análisis inadecuado de factores económicos como el desempeño del negocio, el retorno corporativo y los recursos corporativos dentro de las organizaciones han ocasionado la caída total en la administración del gobierno corporativo (González, 2002; Manzaneque et. al. 2016). El inadecuado sistema de control interno no ha permitido la prevención, detección e imputación del fraude en el sector empresarial a nivel mundial (Proietti, 2008; Cano, 2011). Por su parte, Cressey en la teoría del triángulo del fraude expone y da a conocer que deben existir tres elementos para que se cometa fraude: Motivación, oportunidad y la racionalización (López y Sánchez, 2012).

De igual manera, al analizar los códigos de gobierno corporativo más representativos de los países Europeos, Nórdicos, Asiáticos y Oceanía y Latinoamérica como lo demuestra en el cuadro 2, se puede decir que cada código depende claramente de su cultura y su desarrollo económico (Gómez y Zapata, 2013). Un buen modelo de gobierno corporativo es la clave para contrarrestar el fraude financiero en las organizaciones (Cano, 2011). Aludiendo que un adecuado funcionamiento contribuirá a la generación de una organización sana que permita entrelazar los objetivos del ente, los medios para lograrlos y la supervisión de su desempeño (Proietti, 2008)

Cuadro 2 Códigos de buenas prácticas de gobierno corporativo

País	Institución/Comité	Integrantes/Objetivos del código
Alemania	European Corporate Governance Institute (ECGI)	Compañías cotizadas en la bolsa, que buscan sistemas de gobierno empresarial que sean transparentes y comprensibles.
Australia	ASX Corporate Governance Council	Sociedades cotizadas, que desean lograr un marco soportable y de apoyo entre inversores, mercados y la comunidad en general.
China	China's corporate governance development	Sociedades cotizadas que buscan promover el establecimiento y mejora de un moderno sistema empresarial.
Japón	Tokyo Stock Exchange	Mejorar la rentabilidad de las organizaciones, haciendo énfasis en los grupos de interés.
México	Consejo Coordinador Empresarial	Sociedades de carácter mercantil, civil o asistencial, busca garantizar el libre ejercicio de los derechos de sus miembros.
Brasil	Instituto Brasileiro de Governanca Corporativa (IBGA)	Empresarios que buscan mejorar el desempeño de todas las empresas facilitando el acceso al capital en cualquier forma.
Argentina	Instituto Argentino para el Gobierno de las Organizaciones (IAGO)	Sociedades públicas y cerradas, que buscan incrementar el valor administrativo y de gestión de las empresas.
Colombia	Superintendencia de Sociedades, Cámara de Comercio de Bogotá y Confecámaras.	Sociedades cerradas y familiares. El desarrollo del buen gobierno corporativo, es un imperativo para fortalecer la competitividad del país.
Perú	Comité de Principios de Buen Gobierno para las Sociedades Peruanas	Generar una cultura corporativa, promover el desarrollo y generar valor en la economía de todas las sociedades.
Ecuador	Comité Ejecutivo Nacional de Buen Gobierno Corporativo (CEN)	Sector privado que está encaminado al crecimiento económico y al mejoramiento del bienestar. Busca el incremento de inversiones, eficiencia de mercado de capitales y desempeño de las organizaciones.

Fuente: Elaboración propia a partir de Sperber (2008) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2004)

En el caso de Ecuador, Sperber (2008) menciona que el Código de Buen Gobierno Corporativo Ecuatoriano (CEe) fue aprobado y adoptado en el año 2005, bajo el patrocinio de la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Bolsa de Valores de Quito (BVQ), basándose en los Lineamientos del Código Andino de Gobierno Corporativo (CAGC) en el año 2004. En este sentido, el código está conformado por cincuenta y una recomendaciones haciendo hincapié en lo siguente: 1. Derechos y trato equitativo de los accionistas. 2. Integración y sesiones de la Junta General de Accionistas. 3. Estructura del directorio. 4. Responsabilidades de los órganos de gobierno. 5. La transparencia informativa. 6. Información de los estados contables-financieros. 7. Papel de los auditores externos. 8. Función de los grupos de control. 9. Elaboración, aprobación y publicación de un informe anual. 10. El uso de arbitraje entre la sociedad, los accionistas, entre otros. Por su parte, Muñoz (2011) señala que el CEe está canalizado principalmente en la propiedad de las Companias, así como en los conglomerados industriales y financieros. Debido a que las empresas familiares no comparten informacion de ningún tipo no solamente con el público sino incluso con los mismos accionistas quienes resultan ser parte de su propia familia.

2.2. Las asociaciones como parte de una economía social y solidaria

Los primeros indicios de la asociatividad o asociacionismo de los trabajadores se mostraron en Europa Continental, a través del desarrollo de mutuales y cooperativas (Comité Económico y Social Europeo, 2012). A mediados del siglo XIX, en Francia se crearon numerosas asociaciones conocidas como «asociaciones obreras de producción». (Vienney, 1966 citado en Comité Económico y Social Europeo, 2012).

La conceptualización y práctica de la asociatividad varía entre países y culturas. En este sentido, la asociatividad es considerada como un proceso por el cual dos o más personas deciden unirse voluntariamente y permanentemente para atender objetivos y demandas comunes (Maldovan y Dzembrowski, 2011); compartiendo capacidades, esfuerzos y conocimientos mutuos (Inmaculada, 2001). Esta alianza permite convertirse en un "nosotros colectivo" promoviendo la cooperación y la participación entre los miembros de la organización (Albuquerque, 2004).

Al mismo tiempo que permite acceder a los bienes y recursos necesarios para la reproducción ampliada de sus vidas (Coraggio J. L., La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo, 2004). En cuanto a su finalidad, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (2010) consideran que sus objetivos son: Realizar actividades económicas colectivas, habituales, sin fines de lucro, independientes y de forma estable.

Cuando las organizaciones sociales se comportan de manera responsable indirectamente desarrollan una ventaja competitiva, generando beneficios cualitativos y cuantitativos, reflejados en resultados económicos (López, 2014). Los principales beneficios que obtienen las asociaciones, se ven reflejados en distintos ámbitos de las organizaciones. En el cuadro 3, se muestran los principales beneficios de la asociatividad.

Cuadro 3 Beneficios de la asociatividad

Ámbito	Beneficios			
Financiero	Mayor capacidad de financiamiento			
	Disminución de costos			
	Mejora la gestión de la cadena de valor			
	Alcanzan economías de escala			
Comercial	Expansión de mercados			
	Poder de negociación			
	Mayor producción y productividad			
	Mejor calidad en productos y/o			
	servicios			
	Incorporación de tecnología de punta			
	Mayor competitividad			
	Desarrollo de nuevos productos y			
	servicios			
	Determinar alianzas estratégicas			
Miembros asociados	Mejores condiciones de vida			
	Mejor organización de trabajo			
	Acceso a capacitaciones			
	Toma de decisiones unánime			
	Mayor confianza			
	Mejor gestión del conocimiento:			
	técnico-productivo-comercial			

Fuente: Elaboración propia a partir de Szmulewicz *et. al.* (2012) y Centro de exportaciones e inversiones Nicaragua (2010)

En esta misma perspectiva, Albuquerque (2004) menciona que la organización de las personas y su asociación está enmarcada a la satisfacción de necesidades comunes, al bienestar colectivo y la perduración del grupo a futuro. La participación se genera por la representación. En este aspecto, diversos grupos son representados en innumerables campos de la actividad humana como: Política, religión, trabajo, cultura, económía, entre otros; emergidos por motivos sociales. Siendo los más frecuentes, los detallados en el cuadro 4.

Cuadro 4
Formas de representación asociativa

Asociaciones	Descripción			
Filantrópicas	Aglomera a voluntarios que provean asistencia social a niños, adultos mayores y discapacitados.			
Vecinales	Agrupaciones de personas que comparten espacio urbano. Su finalidad es mejorar los niveles educativos y la integración sociocultural.			
Defensa de la vida	Formada por personas que sufren de marginalidad como: mendigos, alcohólicos y diabéticos. Buscan garantías mínimas de derechos.			
Culturales, deportivas y sociales	Reúne a personas temporalmente o permanentemente, con miras a actividades culturales como: deportivas, artísticas, literarias y étnicas.			
De clase	Congrega a consejos profesionales y federaciones del Estado que fomenten una mayor participación en el trabajo colectivo.			
De trabajo	Agrupan a asociaciones de trabajadores y/o pequeños propietarios, dedicados a actividades productivas, prestación de servicios y comercialización de productos.			

Fuente: Albuquerque (2004, p. 35)

2.3. Asociatividad en el Ecuador

Luego de algunos años de luchas individuales, el Gobierno Nacional a través de la Constitución de la República del Ecuador vigente desde el año 2008, tiene la visión de construir un país con igualdad de oportunidades, siendo las micro, pequeñas y medianas empresas quienes juegan un papel decisivo en el cambio de la matriz productiva (Jácome y King, 2013). La Economía Social y Solidaria (ESS) es el sistema económico y la Economía Popular y Solidaria (EPS), una forma de organización económica de dicho sistema (Jácome, 2013). En este marco, la asociatividad permite mejorar la gestión de competencias y favorecer los procesos de integración territorial (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

El Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y la Dirección de Fomento Productivo han incentivado emprendimientos colectivos que benefician directamente a los actores de las organizaciones sociales, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida. En este aspecto, el IEPS creó los circuitos productivos regionales que agrupa personas con actividades económicas comunes. Este mecanismo deberá cumplir con tres fases: 1. Producción de materias primas. 2. Transformación en bienes manufacturados. 3. Comercialización de los bienes (Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2015). Se puede observar en el cuadro 5 la inversión efectuada por el Gobierno Nacional a través del IEPS para incentivar y desarrollar los circuitos productivos en las diferentes regiones del país, agrupados dentro de la buena manufactura, el buen alimento y el buen servicio.

Cuadro 5 Monto invertido en los Circuitos Productivos

Proyectos	Objetivo	Inversión año	Inversión	Total
	,	2014	año 2015	inversión
		(expresada en\$)	(expresada en\$)	(expresada en\$)
Articulación	Mejorar la calidad			
de circuitos	de vida de los			
Económicos	actores de la EPS;	1.258.960,81	6.010.525,98	7.269.486,79
Solidarios	promoviendo			
(ACES)	emprendimientos			
	productivos,			
	comerciales y de			
	servicios.			
	Dignificar las			
	condiciones de vida			
Socio	y de trabajo del	2.043.990,26	1.181.709,07	3.225.699,33
vulcanizador	vulcanizador, que le			
	permita el			
	fortalecimiento y			
	desarrollo de sus			
	capacidades.			
	Desarrollar			
	emprendimientos, a			
Hombro a	través de Fondos de			
hombro	Inversiones para	1.406.003,16	2.191.131,64	3.597.134,80
	promover la			
	inclusión económica			
	de actores de la EPS			
	y de receptores del			
	BDH, mediante el			
7	fomento productivo.			
Proyecto de	Contribuir al			
Desarrollo	desarrollo	1 5 4 5 0 1 4 0 4	454 204 00	4 74 6 94 9 4 9
del Corredor	económico	1.545.014,04	171.204,08	1.716.218,12
Central	productivo para			
(PDCC)	garantizar el Buen			
	Vivir rural,			
	sostenible y territorial de los			
	territorial de los miembros de la EPS.			
	miemoros de la EPS.			
То	tal general	6.253.968,27	9.554.570,77	15.808.539,04

Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria (2015, 2016)

De igual manera, la asociatividad se fundamenta en la construcción de alianzas estratégicas alrededor de objetivos, propósitos y/o metas comunes (Jácome y King, 2013); para ello, se exponen los estudios de casos de asociaciones exitosas en el Ecuador, como se muestra en el cuadro 6.

Cuadro 6 Experiencias exitosas de asociatividad en el Ecuador

Provincia	Asociación	Actividad económica	Objetivo/Integrantes
Esmeraldas	Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana (ANCUPA)	Cultivo de palma aceitera	Representar a los 4000 palmicultores asociados, impulsando su desarrollo económico y social.
Chimborazo	Asociación Jambi Kiwa	Producción y comercialización de plantas medicinales	Mejorar el sustento de cientos de familias en 12 aldeas rurales, tiene más de 480 socias.
El Oro	Asociación de pequeños productores de banano "El Guabo" (APPBG).	Producción y comercialización de banano.	Cumplir con las normas sociales y ambientales, y distribuir equitativamente los beneficios entre los 339 miembros.
Pichincha	Asociación artesanal Caminos del Sol	Elaboración y venta de artesanías de todo el país.	Aprovechar las oportunidades que brindan los mercados orientados a lo social. Conformado por más de 31 miembros.
Azuay	Asociación mujeres por la vida	Servicios alimenticios y de limpieza.	Igualdad de derechos económicos, culturales, sociales y políticos de la mujer. Está constituido por 40 mujeres.
Ibarra	Asociación Comités Investigación de agricultura local	Producción de fréjol	Capacitación oportuna y de calidad, y acceso a fuentes de financiamiento a todos los grupos productivos y las redes. Conformado por 8 asociaciones.
Tungurahua	Asociación Artesanal Tierra Productiva	Producción, procesamiento y comercialización de uvilla.	Está formado por 20 socios y buscan la superación y el progreso personal de los asociados.

Bolívar	Asociación de	Producción artesanal	Cuenta con 100 socios y busca
	Desarrollo Social	con lanas naturales de	el desarrollo socio-económico
	de Artesanos	oveja, alpaca y algodón.	de capacidades innatas para el
	(TEXSAL)		tejido y materia prima para
			artesanas que elaboran a
			mano.

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador (2011), Camacho et. al. (2005), Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario ITAGRA (2013), Movimiento Mujeres por la Vida (2010), Jácome (2013) e Instituto de Economía Popular y Solidaria (2015).

Según de los datos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016), durante el año 2015 se registró alrededor de 5.223 asociaciones distribuidas en las diferentes regiones del país, con un incremento de 26% en comparación con el año anterior que registraba 3.958 asociaciones. Además, los activos de las organizaciones de la ESS superan los USD 8.000 millones, representando poco menos de 10% del PIB.

Por otra parte, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014) señala la importancia de establecer la estructura adecuada de un buen gobierno corporativo en las asociaciones ecuatorianas de la economía social y solidaria. Por tal motivo, la Ley de Economía Popular y Solidaria y su respectivo Reglamento manifiestan en sus incisos los agentes internos y externos que existen bajo su control, regulación, supervision y los agentes de apoyo que existen para establecer alianzas estrategicas que fomenten los emprendimeintos colectivos, como se puede observar en el gráfico 1.



Gráfico 1. Estructura de un buen gobierno corporativo en las asociaciones de la economía social y solidaria. Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014)

Para la conformación de las asociaciones es necesario un número mayor a 10 socios y será preciso la creación de órganos de gobierno internos que colaboren con el desarrollo y el progreso de la asociación y de cada uno de los miembros. En este sentido, se conformará la Asamblea General, con todos sus miembros y será la máxima autoridad. La Junta Directiva por su parte, está encargada del sistema de gobierno y de los objetivos institucionales. Se debe designar un Presidente, un Secretario y los Vocales con un tiempo de funciones de cuatro años con opción a reelección. La Junta de Vigilancia es el órgano de control interno de las actividades económicas, y en caso de asociaciones que dispongan entre sus activos más de \$200.000 deben crear un Comité de Auditoría (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014). Finalmente, se designará un Administrador quien será el representante legal y responsable de la asociación (Gómez y Zapata, 2013).

De igual manera, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2014) señala que los agentes externos de las asociaciones y demás organizaciones de la ESS, son el Comité Interinstitucional y el Consejo Consultivo como Rectorías. Estos agentes están encargados de regular y evaluar los resultados de cada organización social. La regulación se efectúa a través del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social y se encarga de los procedimientos de constitución, funcionamiento y control.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, es la entidad técnica encargada de la supervisión y control de las actividades económicas y sociales, en lo concerniente al cumplimiento normativo de la Ley de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento. La promoción, difusión y protección está a cargo del Instituto de Economía Popular y Solidaria y el financiamiento la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), encargada de brindar servicios financieros y crediticios a las personas y organizaciones de la economía social y solidaria destinadas a actividades productivas. Finalmente, las asociaciones podrán contar con el respaldo de entidades de apoyo como los gobiernos autónomos descentralizados y fundaciones y corporaciones civiles que les permita establecer alianzas estratégicas para el fomento productivo.

2.4. Programa hilando el desarrollo

En el año 2006, el Gobierno Nacional del Ecuador planteó una nueva propuesta política denominada la "Revolución Ciudadana" basada en el Buen Vivir (Sumak Kawsay), como modelo de desarrollo que plantea invertir en «el ser humano como principio y no en el capital» (Jácome V., Introducción a la Economía Social y Solidaria, 2013). El apoyo brindado por el gobierno a las diferentes formas de producción nacional, tiene como objetivo permitir que el sector industrial especialmente las MIPYMES, desarrollen el tejido empresarial ecuatoriano (Jácome y King, 2013). En este sentido, el emblemático Programa Hilando el Desarrollo (PHD) del Gobierno Nacional, emerge en el año 2007, como iniciativa conjunta del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social con el Ministerio de Educación, para la elaboración de uniformes escolares a más de dos millones de estudiantes en el país (Ministerio de Finanzas, 2015). Para la adjudicación se firmarán contratos de confección con miles de artesanos, micro, pequeños y medianos productores organizados en talleres artesanales. (Ministerio de Inclusión

Económica y Social, 2013).

En el año 2010, se efectuó la elección bajo la modalidad de menor cuantía, cotización y subasta (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2013). Sin embargo, no fue hasta el año 2011 que se implementó la denominada Feria Inclusiva en el proceso de compras públicas, compitiendo por capacidad productiva y no por precios en la elaboración de uniformes escolares (Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2014a).

El Programa hilando el desarrollo se fundamenta en cuatro objetivos claves: 1. La elaboración y fabricación de los kits de uniformes escolares gratuitos. 2. Mejorar el estilo de vida de los actores textiles de la ESS. 3. Incentivar la calidad, productividad y competitividad asociativa. 4. Generar espacios de participación pública (Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2014b; Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2015). En tal razón, el PHD promueve la inclusión económica y movilidad social de miles de artesanos en el sector textil de la ESS, democratizando la contratación pública y convirtiéndose en proveedores directos del Estado (Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2014a). Este proceso, ha permitido la articulación de los emprendimientos a los mercados públicos y privados (Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2015).

Cuadro 7 Inversión articulada al mercado público Programa Hilando el Desarrollo

Año	Inversión del gobierno nacional (expresada en \$)	N. de artesanos contratados	Empleos directos generados	N. de kits a nivel nacional	N. de niños beneficiados a nivel nacional
2007	2.155.432,09	173	1.211	82.997	82.997
2008	24.815.771,74	352	2.464	715.417	840.358
2009	14.756.405,41	291	1.455	841.807	841.807
2010	22.706.714,33	235	940	946.296	946.296
2011	29.138.447,17	1.168	4.672	1.070.000	1.070.000
2012	32.550.003,14	1.160	4.640	1.109.886	1.109.886
2013	36.799.989,86	3.124	12.496	1.202.000	1.202.000
2014	42.776.388,59	4.524	18.096	1.303.000	1.303.000
2015	17.551.949,46	2.601	10.404	750.000	750.000
Total	223.251.101,79	13.628	56.378	8.021.403	8.146.344

Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria (2013), Ministerio de Educación (2014), Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2015).

El Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2015), menciona que el monto articulado acumulado actualmente en el Programa Hilando el Desarrollo desde su inicio es de \$ 223.251.101,71 para la confección de 8.021.403 kits de uniformes escolares. Es así que a través de este programa, se han entregado un total de 13.628 contratos a artesanos, micro y pequeños productores generando un promedio de 56.378 empleos directos.

El año de mayor inversión del programa fue el año 2014, en el que se invirtió un total de \$ 42.776.388,59 para la confección de 1.303.000 de kits. En dicho año se adjudicaron 4.524 contratos y se generaron 18.096 empleos directos.

2.5. Hipótesis de investigación

Como se ha podido analizar, la ayuda e inversión del gobierno nacional a las organizaciones sociales han crecido en los últimos años. Por este motivo, la presente investigación analiza la influencia del gobierno corporativo en variables como: Participación democrática, comercio justo y equidad en la distribución de beneficios económicos.

(2001) manifiesta que las Enjolras asociaciones organizaciones voluntarias que cumplen funciones sociales, económicas y políticas. Las asociaciones son una herramienta de participación democrática. (Luna & Puga, 2013). En este sentido, el gobierno corporativo busca alinear los intereses de sus miembros, superando los intereses personales y buscando el interés colectivo (Enjolras, 2001; Muñoz, 2011). Otros factores identificados como importantes son los entendimientos comunicativos (Luna, Reseña de Democracy and Association de Warren, Mark, 2005), el uso de recursos y la selección de los dirigentes. Por lo tanto, los procesos de toma de decisiones son una dimensión central del desempeño de las organizaciones sociales. (Luna & Tirado, 2005; Manzaneque et. al. 2016). En este sentido, se considera que la buena comunicación, la autonomía y la democracia en los procesos de toma de decisiones ayudan a mejorar el impacto de la asociatividad entre cada uno de sus miembros del Programa Hilando el Desarrollo, y plateamos la siguiente hipótesis:

H1: El buen gobierno corporativo influye de manera positiva en la democratización de las decisiones de una asociación.

Por otra parte, Chávez & Patraca (2011), han identificado al comercio justo como un movimiento social de dimensiones globales. Por lo tanto, las asociaciones buscan garantizar condiciones comerciales más seguras y estables (Briozzo et. al. 2017; Servera et. al. 2012), reduciendo los niveles de pobreza y marginación para los países en desarrollo (Chávez & Patraca, 2011). Según Cabanes & Gómez (2014), la economía social y solidaria propone alternativas viables hacia sistemas sociales más igualitarios, iustos v sostenibles. De esta manera, se garantiza un modelo económico verdaderamente justo para el bienestar de las personas y el medioambiente. En este estudio, se plantea si las estructuras económicas basadas en la producción y comercialización textil promueven de manera positiva negociaciones más justas con clientes y proveedores; permitiéndo así la construcción de redes económicas sociales, solidarias y sostenibles en los talleres del Programa Hilando el Desarrollo. Con base en lo mencionado anteriormente, plateamos la siguiente hipótesis:

H2: El buen gobierno corporativo influye de manera positiva en negociaciones más justas con sus clientes y proveedores

Las buenas relaciones entre los agentes internos y externos de las asociaciones, permiten las distribución equitativa de los beneficios generados (Lefort & Wigodski, 2007; Martínez et. al. 2015). Para Enjolras (2001), las organizaciones son mayormente democráticas cuando existe una ditribución igualitaria de recursos (información, habilidades, conocimiento) entre sus miembros. En este sentido, a mayor distribución igualitaria de recursos mayor probabilidad que una organización sea democrática. En el caso de las asociaciones, la base de legitimidad es la participación equitativa, la igualdad de condiciones (Luna & Puga, 2013), el aprendizaje colectivo, promover el desarrollo sustentable de los territorios y la gestión cooperativa de los recursos (Cabanes & Gómez, 2014). De esta forma planteamos la siguiente hipótesis:

H3: El buen gobierno corporativo influye de manera positiva en la distribución equitativa de los recursos económicos entre los miembros de una asociación

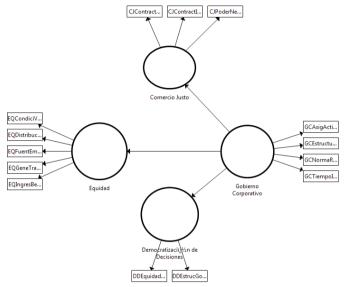


Gráfico 2. Modelo relacional propuesto. Fuente: Elaboración propia

3. Metodología de investigación

3.1. Instrumentos de recolección de datos

La técnica de investigación utilizada fue la encuesta personal a fin de obtener información de primera mano y debido a la escasa información de fuentes secundarias. El instrumento fue un cuestionario, previamente validado tanto el personal del IEPS, así como por expertos en temas de economía social y solidaria. Este cuestionario constó de 14 ítems en escala Likert (1 a 5), como se muestra en el cuadro 8.

Cuadro 8 Operacionalización de variables

Tipo	Indicador Codificación	
VI. Gobierno corporativo	 Estructura directiva de la asociación Asignación de actividades a los miembros de la asociación Periodicidad de informes GCEstructura GCAsigActividades GCTiempoInformes 	

	Pertinencia de normativas o reglamentos para actuación del gobierno corporativo	GCNormaReglamentos
	 Poder de negociación con los proveedores de materiales 	CJPoderNegociacion
VD. Comercio justo	Acceso a contractos con las instituciones	CJContratosPublicos
	públicasAcceso a contratos con empresas privadas, redes y alianzas	CJContratosPrivados
	Generación de trabajo equitativo para todos sus miembros	EQGeneTrabajo
	Generación de nuevos empleos	 EQFuentEmpleo EQCondiciVida
VD. Equidad	 Satisfacción de las condiciones de vida de sus miembros Satisfacción del nivel de 	EQIngresBeneficios
	ingresosDistribución equitativa de los beneficios	EQDistribucionBeneficios
VD.	Garantía de equidad y	DDEquidadyDemocracia
Democratización de decisiones	democraciaGestión del gobierno corporativo	DDEstructuraCorporativa

Fuente: Elaboración propia

3.2. Población y muestra

La población de estudio fueron los artesanos beneficiados a través de ferias inclusivas del Programa Hilando el Desarrollo y que han participado en compras públicas en los últimos tres años en la provincia de Tungurahua. Con este criterio, la población de estudio constituye 136 talleres individuales, que en algunos casos se encontraban asociados y en otros casos en proceso de asociación.

Esta información fue proporcionada por el IEPS como ente público encargado de la promoción, protección y financiamiento de las asociaciones. Se decidió trabajar con toda la población por su accesibilidad.

Con dicha información, se procedió a encuestar a los 136 actores beneficiarios del Programa Hilando el Desarrollo. Del total de encuestas aplicadas se obtuvo un índice de respuesta favorable de 86%, que equivalente a 117 actores. Sin embargo, al momento de tabular se eliminaron aquellas encuestas con datos perdidos teniendo una muestra total de 70 encuestas válidas para el análisis de resultados. Para el análisis descriptivo de datos se utilizó el programa estadístico SPSS versión 21, y para la comprobación de hipótesis a través ecuaciones estructurales se utilizó el programa PLS aplicando el método de mínimos cuadrados parciales.

Cuadro 9
Descriptivos de los actores beneficiarios del Programa Hilando el Desarrollo

Características		Número	Porcentaje (%)
Género	Hombre	31	44.3
	Mujer	39	55.7
Total		70	100,0
Estado civil	Soltero	9	12.9
	Casado	54	77.1
	Divorciado	6	8.6
	Viudo	1	1.4
Total		70	100,0

Fuente: Elaboración propia

4. Resultados y discusión

Al analizar la importancia del gobierno corporativo en las asociaciones, alrededor de 80% (casi siempre y siempre) de los miembros del Programa Hilando el Desarrollo piensan que la implementación de una buena estructura de prácticas de gobierno corporativo generaría valor, estabilidad y eficiencia en la correcta gestión administrativa. Esto se debe a que el adecuado manejo de recursos: financieros, materiales, técnicos y humanos dentro de la asociación, conllevarán al desarrollo económico y al bienestar colectivo de todos los miembros, alcanzando unánimemente el éxito personal y laboral.

Cuadro 10
Influencia de la estructura de gobierno corporativo en la administración de recursos

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
		(%)	acumulado (%)
Nunca	1	1,4	1,4
Rara vez	3	4,3	5,7
Algunas veces	8	11,4	17,1
Casi siempre	24	34,3	51,4
Siempre	34	48,6	100,0
Total	70	100,0	

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la equidad y democracia que perciben los miembros del programa se observa que 78,6% (casi siempre y siempre), está de acuerdo con la forma de distribuir las actividades y beneficios; así como su participación en las decisiones. Es decir, los actores de la ESS tienen confianza en la administración y control de los recursos emprendidos por sus dirigentes, garantizándoles una justa participación.

Cuadro 11 Equidad y democracia en cada uno de sus miembros

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
		(%)	(%)
Nunca	2	2,9	2,9
Rara vez	3	4,3	7,1
Algunas veces	10	14,3	21,4
Casi siempre	17	24,3	45,7
Siempre	38	54,3	100,0
Total	70	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Al analizar el cuadro 12, se puede afirmar que más de la mitad de los integrantes del PHD consideran que al formar o pertenecer a una asociación existe un trabajo equitativo, imparcial y uniforme para todos sus miembros, con un porcentaje de 67,2% (casi siempre y siempre). Pudiendo constatar, que los encuestados se encuentran satisfechos con la asignación de actividades y responsabilidades dentro de la asociación. Esto se debe a factores como: Buena comunicación interna, delegación de órganos de gobierno y conocimiento de las normativas vigentes a favor de los mismos.

Cuadro 12 Asociatividad y fuente equitativa de empleo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
		(%)	(%)
Nunca	2	2,9	2,9
Rara vez	10	14,3	17,1
Algunas veces	11	15,7	32,9
Casi siempre	24	34,3	67,1
Siempre	23	32,9	100,0
Total	70	100,0	

Fuente: Elaboración propia

Al analizar el género y el estado civil no se encontraron resultados que tengan estadísticamente diferencias significativas.

Para proceder con la verificación de las hipótesis se ha validado previamente las escalas de medida de los constructos latentes, a través de la validez discriminante del modelo. La validez discriminante se cumple cuando las correlaciones entre las variables son menores que la raíz cuadrada de la varianza extraída media (AVE) correspondiente (Fornell & Larcker, 1981). En el cuadro 13 observamos la diagonal donde han sido insertados los valores de la raíz cuadrada del AVE, y se cumple este criterio en todos los casos.

Cuadro 13 Validez discriminante por el criterio de Fornell & Larcker

	Democratización de decisiones	Gobierno corporativo	Comercio justo	Equidad
Democratización de decisiones	0.912100			
Gobierno corporativo	0,463747	0.741600		
Comercio justo	0,258622	0,267189	0.824600	
Equidad	0,707425	0,609347	0,103495	0.761600

Fuente: Elaboración propia

La consistencia interna medida por el coeficiente de Alfa de Cronbach y la Fiabilidad compuesta, como se muestran en el cuadro 14. Los valores son superiores a 0.70 y, de acuerdo a lo requerido para asegurar la fiabilidad interna de las variables que conforman el modelo.

Cuadro 14 Criterios de calidad del modelo

	AVE	Fiabilidad compuesta	Alpha de Cronbachs	\mathbb{R}^2
Democratización de decisiones	0,831971	0,908244	0,800109	0,215062
Gobierno corporativo	0,546946	0,827855	0,721985	
Comercio justo	0,679865	0,864068	0,763506	0,071390
Equidad	0,579880	0,871800	0,821256	0,371303

Fuente: Elaboración propia

La significancia estadística ha sido dimensionada por medio de un remuestreo bootstrapp de 5.000 para minimizar el estimador de errores estándar (Hair *et. al.* 2014). La significancia de los coeficientes de trayectoria se determinó con la ayuda de las pseudo pruebas t del procedimiento de bootstrapping. El cuadro 15 presenta los resultados de procedimiento del bootstrapping.

Cuadro 15 Coeficientes de trayectoria: Media, Deviación estándar, T-valor, P-valor

	Muestra original (O)	Media de la muestra (M)	Desviación estándar (STDEV)	Error estándar (STERR)	Estadístico T (O/STERR)	p-valor*
Gobierno						
corporativo ->	0,463747	0.494743	0.111976	0.111976	4,141,480	0.000
Democratización	0,1007 17	0,151710	0,111,70	0,111770	1,111,100	0.000
de decisiones						
Gobierno						
corporativo ->	0,267189	0,317248	0,122242	0,122242	2,185,736	0.030
Comercio justo						
Gobierno						
corporativo ->	0,609347	0,639548	0,063454	0,063454	9,603,022	0.000
Equidad						

* $p \le 0.05$

Fuente: Elaboración propia

Al verificar las hipótesis, tenemos que todas las relaciones analizadas entre las variables son estadísticamente significativas, con valores t que superan el valor mínimo de 1.96 (intervalo de confianza de 5%) y valores p < 0.05.

Con estos resultados se confirma la H₁, donde un buen gobierno corporativo influye en una mejor participación de todos los grupos de interés, obteniendo una varianza de 21,5% (R²) y un p-valor de 0,00. Este resultado es similar al mostrado por Muñoz (2011), donde afirma que el gobierno corporativo permite alinear los intereses personales a los objetivos colectivos. Es decir, a través de una adecuada administración las decisiones se vuelven más democráticas y participativas, mejorando así el desempeño de la organización (Luna & Tirado, 2005). Por su parte, Manzaneque et. al. (2016) demuestran que un gobierno corporativo con mayor participación de personas podría contribuir a una mayor diversidad de opiniones o, alternativamente, mejorar el acceso a la información y aumentar la capacidad de controlar la gestión.

De igual manera, al verificar la H₂, tenemos que el disponer de una adecuada estructura corporativa y formalizada permite negociaciones más justas con clientes y proveedores, explicando la primera variable en 7,1% (R²) la varianza de la segunda variable. Esto significa que un buen gobierno corporativo formalizado y que represente a sus asociados pueden mejorar sus canales de comercialización y su capacidad de negociación a la hora de buscar los mejores socios para sus actividades económicas.

Tal como lo afirman Cabanes & Gómez (2014), las administraciones pueden crear canales cortos de comercialización como instrumento de desarrollo local, de redes de intercambio equilibradas y horizontales, que a su vez permiten construir relaciones deseables y positivas tanto para quien produce como para quien consume. A su vez, se confirma lo manifestado por Servera et. al. (2012), una buena administración en una asociación busca garantizar las condiciones comerciales tanto para sus asociados y como para sus contrapartes, prevaleciendo la igualdad y la justicia (Cabanes & Gómez, 2014). En la misma línea Briozzo et. al. (2017) afirman que gracias a la confianza generada por la información de un buen gobierno corporativo que atenúe las asimetrías informativas, se asociaría con mayor endeudamiento hacia sus proveedores, debido a la confianza mutua.

Por último, en la H3 obtuvimos una varianza explicada de 37,1% y un p-valor de 0,00; confirmado que aquellas asociaciones que hayan estructurado un gobierno corporativo dentro de su organización, les permiten asegurar una distribución equitativa de los recursos. Este resultado concuerda con lo manifestado por Luna & Puga (2013), donde la base de legitimidad de una asociación radica en la participación equitativa y la igualdad de condiciones. Cabanes & Gómez (2014), en el mismo sentido menciona la importancia de la gestión cooperativa de los recursos, donde se promuevan el intercambio no sólo recursos económicos, sino de relaciones y procesos. Mientras que, Martínez et. al. (2015) manifiestan que un consejo de administración eficiente es beneficioso no solo para sus socios y grupos de interés, sino también para el desarrollo económico.

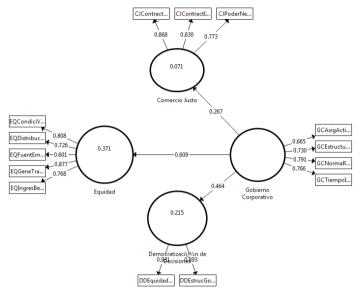


Gráfico 3. Resultados de modelo propuesto. Fuente: Elaboración propia

5. Conclusiones

Un buen gobierno corporativo es una herramienta gerencial que ha nacido como respuesta a la prevención de tantos fraudes organizacionales alrededor del mundo. Busca precautelar los intereses de los stakeholders y los shareholders, considerando el avance de las estructuras directivas y mecanismos de control a lo largo del tiempo. La adopción de un buen gobierno corporativo y los lineamientos adecuados, garantizan la permanencia de las organizaciones sociales en el tiempo. Seguido de la prevalencia de igualdad, solidaridad y democracia entre cada uno de sus miembros; permitiendo hacer frente a las exigencias de un mercado cambiante y globalizado.

En los últimos años, la asociatividad en el Ecuador ha tomado un gran auge como mecanismo de trabajo colectivo, inserción a mercados laborales, aporte al cambio de la matriz productiva, mejores condiciones laborales y de vida. De acuerdo con la SEPS, en el año 2015 se registró alrededor de 5.223 asociaciones distribuidas en las diferentes regiones del país, con un incremento de 26% en comparación con el año anterior que registraba 3.958 asociaciones beneficiadas del programa de contratación pública impulsado por

el Gobierno Nacional. Además, los activos de las organizaciones de la ESS superan los USD 8.000 millones, representando poco menos de 10% del PIB.

En la presente investigación, se pudo evidenciar que el gobierno corporativo influye positivamente en la democratización de las decisiones, esto debido a la libre elección de sus representantes como la participación de agentes externos que les permitan un mejor asesoramiento en sus decisiones. A su vez, existe una influencia positiva en las negociaciones siendo más justas entre clientes y proveedores. Y el mayor impacto obtenido con un buen gobierno corporativo ha sido la distribución equitativa de recursos económicos entre los miembros de una asociación, gracias a la confianza que perciben de la administración y el adecuado control de sus recursos.

La mayoría de los actores del Programa Hilando el Desarrollo, piensan que una adecuada estructura de gobierno corporativo beneficiará a la correcta administración y gestión de recursos; haciéndolos participes de las decisiones y democracia. Es así que los asociados están conformes con las actividades y funciones que desempeñan en sus puestos de trabajo. Argumentando mejora de ingresos, relaciones internas estables y compromiso en las actividades a desarrollar.

De igual manera los miembros se encuentran conformes con los órganos de gobierno designados dentro de sus talleres textiles y/o asociaciones. Ellos consideran que han contribuido al crecimiento y al desarrollo económico-social de todos los miembros, aportando confianza y credibilidad.

Un buen órgano de gobierno y control deberá tener una gestión incuestionable. Para este propósito es necesario desarrollar funciones, hacer uso eficiente de los recursos puestos a su administración y velar por la transparencia e integridad informativa. Además, se deberá desarrollar fuertes relaciones internas y un equilibrio de poder entre los directivos y los demás miembros.

Implementar voluntariamente principios y/o códigos de buen gobierno corporativo orientados a la consecución del objeto social, que plasmen el sello de transparencia y fomente lazos entre los directivos, agentes reguladores y demás partes interesadas.

6. Referencias

- Albuquerque, P. (2004). *El asociativismo. La otra economía. Traducido por Lucimeire Vergilio Leite.* Buenos Aires: Imprenta Altamira.
- Banco de Desarrollo de América Latina (2013). *Lineamientos latinoamericanos de gobierno corporativo*. Caracas: La Corporación Andina de Fomento
- Briozzo, A., Albanese, D., y Santolíquido, D. (2017). Gobierno corporativo, financiamiento y género: un estudio de las pymes emisoras de títulos en los mercados de valores argentinos. Mexico: *Contaduría y Administración, Vol. 62.* 339–357.
- Cabanes, M., y Gómez, J. (2014). Economía social y Soberanía Alimentaria Aportaciones de las cooperativas y asociaciones agroecológicas de producción y consumo al bienestar de los territorios. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, Vol. 82.* 127-154.
- Camacho, P., Marlin, C., y Zambrano, C.. (2005). Estudio Regional sobre Factores de Éxito de Empresas Asociativas Rurales. Quito: Plataforma RURALTER.
- Cano, D. (2011). Contra el fraude. Prevención e Investigación en América Latina. Buenos Aires : Ediciones Granica S.A.
- Centro de Exportaciones e Inversiones Nicaragua. (2010). *Manual para la capacitación en asociatividad*. Managua.
- Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario Itagra. (2012). Casos de éxito para la innovación. Cooperación empresarial para el impulso de la innovación y la transferencia tecnológica como motores de desarrollo de la provincia de Bolívar (Ecuador). Recuperado el 10 de octubre de 2015 de http://innbolivar.org/wp/
- Chávez, C,. y Patraca, V. (2011). El comercio justo y la responsabilidad social empresarial: Reflexiones desde los sistemas de certificación autónoma. Buenos Aires: *Argumentos, Vol.24* (65). 229-259.
- Comité Económico y Social Europeo. (2012). *La economía social en la unión europea*. Unión Europea. Bruselas: La Comisión.
- Confederación Sindical de Comisiones Obreras. (2010). *Guía sobre la Economía Social y Solidaria*. España: La Confederación.
- Coraggio, J. (2004). La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo. Quito: Abya-Yala.
- Corporación Ándina de Fomento. (2005). Gobierno Corporativo: lo que todo empresario debe saber. Programa Kemmerer de

- desarrollo e integración de los mercados financieros de la Corporación Andina de Fomento.
- Enjolras, B. (2001). Organizaciones voluntarias y democracia. Bases teóricas. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, Vol 37. 141-175
- Flores, J. y Rozas, A. (2008). El gobierno corporativo: un enfoque moderno «Un gobierno corporativo pobre introduce factores de riesgo. Un buen gobierno corporativo reduce el riesgo». Quipuramayoc: Institución de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables. Vol. 15, (29). 7-22.
- Fornell, C., & Larcker, D. F. (1981): Evaluating Structural Equation Models with Unobservable Variables and Measurement. *Journal of Marketing Research*, 18, 39-50.
- Gómez, G. y Zapata, N. (2013). Gobierno Corporativo: Una comparación de Códigos de Gobierno en el mundo, un modelo para empresas latinoaméricanas familiares y no familiares. Entramado: Universidad Libre. Vol. 9, (2). 98-117.
- González, P. (2002). El Gobierno Corporativo en el Brasil y el papel social de las empresas. Estudios Gerenciales: Universidad ICESI. Vol. 18, (83). 71-89.
- Hair, J.; Hult, G. T. M.; Ringle, C. M. & Sarstedt, M. (2014). *A primer on partial least squares structural equation modeling* (PLS-SEM). Sage Publications: Los Angeles.
- Instituto Brasileiro de Governanca Corporativa. (2011). Código de las Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo. Sao Paulo: El Instituto
- Instituto Ecuatoriano de Gobernanza Corporativa. (2013). *Antecedentes del IEGC.* Recuperado el 12 de octubre de 2013 de http://www.iegc.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=77&Itemid=147.
- Instituto Nacional de Economia Popular y Solidaria. (2013). Análisis de la Participación de los Usuarios y Usuarias del Bono de Desarrollo Humano en el Programa Hilando el Desarrollo. Ouito: El Instituo.
- Instituto Nacional de Economia Popular y Solidaria. (2014a). Hilando el Desarrollo fomenta el acceso a la educación y la inclusión económica y social. Quito. Julio de 2014. Recuperado el 12 de junio de 2015 de http://www.economiasolidaria.gob.ec/hilando-el-desarrollo-fomenta-el-acceso-a-la-educacion-y-la-inclusion-economica-y-social/
- Instituto Nacional de Economia Popular y Solidaria. (2014b).

- *Informe de Rendición de Cuentas Enero-Diciembre 2014.* Quito: Dirección de Comunicacion Social IEPS.
- Instituto Nacional de Economia Popular y Solidaria. (2015). Hilando el Desarrollo ciclo Sierra 2015-2016 priorizará el trabajo asociativo. Quito. Recuperado el 10 de julio de 2015 de http://www.economiasolidaria.gob.ec/hilando-el-desarrollo-ciclo-sierra-2015-2016-priorizara-el-trabajo-asociativo/.
- Instituto Nacional de Economia Popular y Solidaria. (2016). *Informe de de Rendición de Cuentas Enero-Diciembre 2015*. Quito: Dirección de Comunicación Social IEPS, 2016. 31 p.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y Consorcio de Consejos Provinciales del Ecuador. (2011). Enfoques de Asociatividad entre Actores del Sistema Productivo: Conceptos, Casos Reales y Metodologías. Quito: Graphus.
- Indacochea, A. (2013). Una propuesta para mejorar las prácticas de gobierno corporativo en Perú. Lima: Wordpress.
- Inmaculada, M. (2001). Cooperación empresarial y asociacionismo como estrategias de desarrollo de los paises más desfavorecidos en un entorno globalizado. Boletín ICE Económico: información comercial española. 19-30.
- Jácome, H. y King, Ř. (2013). Estudios industriales de la micro, pequeña y mediana empresa. Quito: Gráficas V&M.
- Jácome, V. (2013). *Introducción a la Economía Social y Solidaria*. Quito: Editorial IAEN.
- Lefort, F. (2003). Gobierno Corporativo: ¿Qué es? ¿Cómo andamos por casa?. Cuadernos de Economía, Vol. 40, (120). 207-237.
- Lefort, F. y Wigodski, T. (2007). *Una mirada al gobierno corporativo en Chile. Casos Emblemáticos*. Santiago: Universidad Católica de Chile.
- López, G. (2014). La influencia de la responsabilidad social empresarial en la decisión de compra del cliente. Coloquio Interdisciplinario de Doctorado. 1-12.
- López, W. y Sánchez, J. (2012). El triángulo del fraude. Forum Empresarial. Vol. 17, (1). 65-81.
- Luna, M. (2005). Reseña de Democracy and Association de Warren, Mark. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol.* XLVII. 224-227.
- Luna, M., y Puga, C. (2013). Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones. Bibliotecológica. 203-205.
- Luna, M., y Tirado, R. (2005). Modos de toma de decisiones en las asociaciones y desempeño político. *Revista Mexicana de*

- Ciencias Políticas y Sociales, Vol. XLVII (193). 57-74.
- Maldovan, J. y Dzembrowski, N. (2011). Asociatividad y Trabajo: Una comparación de casos entre cooperativas provenientes de recuperación de empresas y cooperativas de recuperadores urbanos en el área metropolitana de Buenos Aires. Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. No. especial: América Latina. 1-20.
- Manzaneque, M., Priego, A., y Merino, E. (2016). Corporate governance effect on financial distress likelihood: Evidence from Spain. *Revista de Contabilidad, Vol* 19, (1). 111–121
- Martínez, J., Vaquero, L., Cuadrado, B. y García, I. (2015). El gobierno corporativo y la responsabilidad social corporativa en el sector bancario: el papel del consejo de administración. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa, Vol.* 21. 129–138.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2015). *Informe del Ministerio de Finanzas*. Quito. 14 de Agosto de 2015. Recuperado el 05 de septiembre de 2015 de http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/LOPEZ-ARGENTINA0000.pdf
- Ministerio de Educación. (2014). *Informe de Rendición de Cuentas* 2013. Quito: Ministerio de Educación, 2014. 52 p.
- Ministerio de Finanzas. (2015). Informe Viaje a Bueños Aires. III Reunión de Grupo Técnico Temático de Economía Social y Solidaria. Recuperado el 14 de agosto del 2015 en http://www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/LOPEZ-ARGENTINA0000.pdf
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2013). *IÈPS socializa Programa Hilando el Desarrollo*. Quito. 15 de Enero de 2013. Recuperado el 23 de octubre de 2015 de http://www.inclusion.gob.ec/ieps-socializa-programa-hilando-el-desarrollo/.
- Morales, J. y Roura, P. (2007). *Importancia del Gobierno Corporativo en un mundo globalizado*. Horwath Castillo Miranda: Consultoría de Riesgo. p. 1-2.
- Movimiento Mujeres por la Vida. (2010). Participación ciudadana en salud. Quito: Imprenta Ultragraf.
- Muñoz, C. (2011). Buen gobierno corporativo = competitividad. Lo que todo empresario debe conocer. En: ESPAE. Octubre-Diciembre.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2004). *Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE*. París:

OCDE Publications.

- Proietti, R. (2008). El buen gobierno corporativo reduce el riesgo de fraudes en empresas. Temas y Debates. 33-35.
- Puentes, R., Velasco, M. y Vilar, J. (2009). El Buen Gobierno Corporativo en las Sociedades Cooperativas. Revesco: *Revista de Estudios Cooperativos. No. 98.* 118-140.
- Organización Internacional del Trabajo. (2002). Recomendación 193 Organización Internacional del Trabajo. Ginabra: Normas internacionales del trabajo y derechos humanos
- Rojas, J., Bastidas, O., Gómez, P., Isola, G., Martin, A.,; Peixoto, P., y Silva, J. (2007). *El paradigma cooperativo en la encrucijada del siglo XXI*. Québec: Université de Sherbrooke.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planficación y Desarrollo Senplades
- Servera, D., Fayos, T., Arteaga, F., y Gallarza, M. (2012). La motivación de compra de productos de comercio justo: propuesta de un índice de medición por diferencias sociodemográficas. Cuadernos de Administración, Vol 25, (45). 63-80.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014). Serie Estudios sobre la economía popular y solidaria Contextos de la "Otra Economía". Quito: La Superintendencia, 2014. 83 p.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2016). *Rendición de Cuentas 2015.* Quito: La Superintendencia, 2016. 80 p.
- Sperber, D. (2008). *El Gobierno Corporativo ¡en el Ecuador?*. En: Universidad San Francisco de Quito.
- Szmulewicz, P., Gutiérrez, C., y Winkler, K. (2012). Asociatividad y Agroturismo. Evaluación de las habilidades asociativas en redes de agroturismo del sur de Chile. *Estudios y Perspectivas en Turismo. Vol.* 21, (4). 1013-1034.
- Toro, C. y Ramírez, C. (2012). El Gobierno Corporativo en la Cooperativa de Trabajo Asociado. *Recuperar Cta. Entramado, Vol. 8* (2). 94-104.